

SALTA, 24 JUL 2018

00234

Expediente N° 14.132/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.132/17 en el que, mediante Nota N° 1073/18, el Ing. Jorge Rodolfo REYES eleva su renuncia, a partir del 23 de mayo de 2018, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Suplente, con Dedicación Simple, en reemplazo del Dr. José Ignacio GARCÍA, en la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su dimisión en el hecho de haber accedido, en la mencionada fecha, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (vacante), con Dedicación Simple, para la misma asignatura, en virtud de lo dispuesto por Resolución FI N° 155-CD-2018.

Que de acuerdo con lo establecido en el Inciso e) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *"el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede"*.

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tomado conocimiento de la nota presentada por el docente.

Que han tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal.

Que se incorpora a los presentes obrados la Resolución FI N° 245-D-2018, por la que se pone en funciones al Ing. REYES en el cargo para el que fuera designado por Resolución FI N° 155-CD-2018.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 54/2018,

Expediente N° 14.132/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2018)

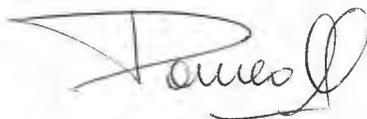
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 23 de mayo de 2018, la renuncia presentada por el Ing. Jorge Rodolfo REYES al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Suplente, con Dedicación Simple, en reemplazo del Dr. José Ignacio GARCÍA, en la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Dejar aclarado que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda desocupado, no vacante, el cargo identificado como Q.01.2.2.3.002.02, cuyo ocupante regular es el Dr. José Ignacio GARCÍA, actualmente en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. Jorge Rodolfo REYES; al Dr. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00234** -CD- **2018**



**DRA. ANALIA IRMA ROMERO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA